

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****INFORMACIÓN PÚBLICA**

El Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la autorización para llevar a cabo una limpieza en la ribera de la margen derecha del río Duero mediante la corta de arbolado en mal estado. La limpieza se llevará a cabo a lo largo de 1.200 m, las coordenadas de inicio serán UTM huso 30 ETRS89 X: 502.415 Y: 4.592.428 y las de final de las obras X: 502.026 Y: 4.592.350, en T.M. de Quintanas de Gormaz (Soria).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3ª en Soria o presentar reclamaciones los que se consideren afectados la Confederación Hidrográfica del Duero, Avda. Reyes Católicos 22, 09005, Burgos, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 17 de abril de 2015.– El Jefe de Área de Gestión, Rogelio Anta Otorel. 2788

BOPSO-123-26102015